



EDICTO MATRIMONIAL

Artículo Nº 248 del Código Civil

57989- -2024-MC

EL FUNCIONARIO EDIL QUE SUSCRIBE, HACE SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAVENTE DATOS DEL CONTRAYENTE NICHO ARANGO MUÑOZ MEGO Nombre: ____ Nombre:_{YISHENIA-CARLA} - IIMA UCAYALI Natural de: _______ Natural de: ______ Nacionalidad: Nacionalidad: _____ Edad: ____ Edad: ____solteroAños: _____ Estado civil: ____ Estado civil: ____ Profesión u ocupación: Call E 18 APV COMPRADORES DE CAMPOY MZ.T1 Profesión u ocupación: _____ CALLE S/NOMBRE ASOC. COMPRADORES DE CAMPO Domicilio: MZ_01 LT.07A SAN JUAN DE LURIGANCHO Domicilio: LT.9 SAN JUAN DE LURIGANCHO Noviembre

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.

Las Personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos con lo establecido del artículo N° 253 del Código Civil.

Luis Muñoz Mego 69838436

6-11-2024

on gala olla a en el lla Ma-



nda de tos llelina las o, pero olicía.

SIÓN

lecido Lima.

UEZ

ESIÓN

JEZ

En marcha afirman que exceden la cantidad de pisos reglamentario

Los vecinos de San Isidro protestan contra la construcción de edificios

Una vez más, vecinos de San Isidro, encabezados por su alcaldesa, Nancy Vizurraga, realizaron una nueva marcha de protesta contra la construcción de edificios destinados a viviendas de interés social que exceden la cantidad de pisos que permiten las normas munici-

La burgomaestre, Nancy Vizurraga, presentó un documento ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) con



la finalidad de lograr que se respeten disposiciones municipales que buscan frenar el avance de los proyectos de empresas inmobiliarias que transgreden las normas.

La autoridad municipal señaló que el presidente de Indecopi les indicó que él no tiene competencias ante las salas de eliminación de barreras burocráticas, donde se resuelven este tipo de casos y que se debería solicitar una nueva reunión para exponer sus reclamos.

Nancy Vizurraga afirmó que, mientras se demoran estos trámites, "las constructoras siguen construyendo y se genera un problema mayor".

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaría, ROXANA YENI HERRERA CORDOVA, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: FAUSTINA JUVITA CORDOVA DE HERRERA (DNI Nº 10149737), fallecida el 12 de Febrero del 2021 en Lima. Lima, 04 de Noviembre del 2024,

AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA Por ante esta Notaría, DANIEL MARTIN ESPINOZA JURADO, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: HERLINDA FILOMENA JURADO BENDEZU (DNI N° 21082286), fallecida el 11 de Mayo del 2024 en Lima.

Lima, 04 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.



AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

WENTANILLA - CALLAO

SUBCERICADA FISICIONA VEGNOY REGISTRO CIVIL

BEDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250
del Codigo Civil. Hago saber que: Don BOHORQUES
CARDENAS RONALD ANTONIO, DNI. 7957210. de
35 años. natural de VENTANILLA - CALLAO, de
acionalidad PERURANO, SOLTERO, CONSTRATISTA,
domiciliado MZ. X-1 LT. 33 III SECTOR DER. URB.
ANT. MOR. CACERES - VENTANILLA / Doña
GARCIA CABANILLAS MERIL ESTEPANY, DNI.
73319869 de 29 años. natural de GUADALUPE
- PACASMAYO - LA LIBERTAD, de nacionalidad
PERURAN, SOLTERA, DISERADORA GRAFICO,
domiciliado MZ. C-1 DPTO. 192 IV SECTOR IZQ. URB.
ANT. MOR DE CACERES - VENTANILLA / Pretenden
contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las
personas que conoczan quasales de impedimento
podrán denunciarlas dentro del término de ocho
días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.
Ventanilla, 06 de noviembro de 2024.
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES
SUBGERENTE DE ATENCIONA LICENOY REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

SUBGERENTE DE ATENCIONAL VECINO Y REGISTRO CIVIL

SAN JUAN DE LURIGANCHO

SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL 57823-2024-MC

ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos
del Contrayente, Nombre: TAIPE CCOCHACHI DAIMAN,
Natural de: AYACUCHO, Nacionalidad: PERUANA, Edad:
49 años, Estado Civil: SOLTERO, Professión u Ocupación:
INDEPENDIENTE, Domicilio: JR. MARMOL 541 URB.
INCA M. CAPC. SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos
de la Contrayente, Nombre: VILLANUEVA GUEVARA

EDISA, Natural de: CAJAMARCA, Nacionalidad:
PERUANA, Edad: 47 años, Estado Civil: SOLTERA,
Professión u ocupación: AMA DE CASA, domicilio: JR.

MARMOL 541 URB. INCA M. CAPAC. SAN JUAN DE

LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil
en esta Municipalidad. Las personas que conozcan LUNIGANCHU. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conoccan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253º del Código Civil. San Juan de Lurigancho, 60 en Noviembre de 2024, BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO. SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

SUCESIÓN INTESTADA

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaria, LUIS CESAR CACERS
LINARES, solicita las SUCESIONES INTESTADAS
de: JORGE LUIS CACERES LINARES (DNI N°
27589930) YICTORIA LINARES VELARDE (DNI N°
27699933), Idilecidos en Lima el 94 de Febrero del
2014 y el 16 de Setiembre del 2022, respeciivamente.
Lima, 04 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaria, CECILIA MAURA PORLLES
OSORIO VDA. DE COVEÑAS Y OTROS. solicitan
Is SUCESIÓN INTESTADA de: JOSE DE LA UZ
COVEÑAS ZAPATA (DNI N° 06077307). fallecido el 06 de Noviembre del 2023 en Lima

Lima, 04 de Noviembre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD

SECRETARIA GENERAL - REGISTRO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo
250º del Código Civil, hago saber que Don JHON

EMERSON HOACHO HUMANI, DNI: 49093814,

Natural de Lima - Lina - Ate, Nacionalidad

Peruana, Edad: 30 años, Estado Civil: Soltero,
Profesión u Ocupación: Tecnico, Domicilio:
UCV. 132 Zona 1 Ll. 51 Asent. H. Huaycan Ate,
Lima y Doha SHIRLEY JUDHYT MENDOZA
PEÑA, DNI: 73969868, Natural de Lima - Lima
- Ate, Nacionalidad Peruana, Edad: 30 años,
Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación:
Ocente, Domicilio: UCV. 165A Asent. H.
Huaycan Zona K Ll. 27 Ate, Lima, Pretenden
contraer matrimonio civil ante el Alcade de
esta Municipalidad. Las personas que conozcan
cousales de impedimento podrán denuncias
dentro del término de cocho dias, en la forma
prevista en el artículo 253º del Código Civil.
ATE, 06 de Noviembre del 2024

ABG, MARIA LEONOR VERA HERNANDEZ
Jefe de la Officina de Registro Civil (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERRICO DE REGISTRO CIVII (e)

WUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERRICO DE REGISTRO CIVII.
EDICTO MATRIMONIAL 57842-2024-MC
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL.
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos
del Contrayente, Nombre: MAYTA SALIMAS RONALD
MOISES, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA,
Edad: 41 años. Estado Civil: SOLTERO, Profesión u
Ocupación: ADMINISTRADOR. Domicilio: NZ. F. LT.
05 AN. 28 DE JULIO – SAN JUAN DE LURIGANCHO.
Datos de la Contrayente, Nombre: TICONA CHIPAO
MILUSKA ERIKA, Natural de: LIMA, Nacionalidad:
PERUANA, Edad: 25 años. Estado Civil: SOLTERA
PROfesión u corpación: MSC (TVIII, domicilio: ISTERA,
DAYOVAR AH. SAN JOSE MZ. A LT. 2 – SAN JUAN DE
LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil
en esta Municipalidad. Las personas que conozcan
causales de impedimento, puéden denunciarlos
como lo establece el artículo 253º del Código Civil.
San Juan de Lurigancho, 06 de Noviembre de 2024.
BETZABE BRISÁDIA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL. SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaria, CARMEN CELESTINO MARTINEZ, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de: JUANA MORAIMA MARTINEZ FLORES VDA. DE CELESTINO (DNI N° 09145971), fallecida el 01 de Marzo del 2024 en Lima. Lima, 04 de Noviembre del 2024.

AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA
Por ante esta Notaria, GUSTAVO EFRAIN FLORES
BONIFACIO Y OTROS, solicitan las SUCESIONES
HITESTADAS de: MARGARITA BONIFACIO
ALMEIDA DE FLORES (DNI M° 08458172) y
BERNARDO EFRAIN FLORES RIOS (DNI V)
9458173), fallecidos el 15 de Noviembre del 2021,
y el 03 de Diciembre del 2022, respectivamente.
Lima, 04 de Noviembre del 2024,
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL miguel REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL Nº 00411-2024

EDICTO MATRIMONIAL N° 00411-2024
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo
250 del Código Civil; hago saber que: Don: CID
HIPOLITO CARRASCO OVIEDO, Natural: LIMA
- LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUNAA, Edad:
67 AÑOS. Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación:
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, Domicilic: AV.
ANTONIO JOSE DE SUCRE 301 PUEBLO LIBRE
y Doña: IRENE JOHANNA, JUAREZ AULAR,
Natural: AMERICA - VENEZUELA - BARQUISIMETO,
Nacionalidad: VENEZOLANA, Edad: 46 AÑOS.
Estado Givil: SOLTERO(A), Ocupación: DOCENTE,
Domicilio: C. PUMACURCO 125 URB MARANGA SAN
MIGUEL, Pretenden contrare Matrimonio Civil ante esta
Municipalidad. Las personas que conoccan causales de
días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.
SAN MIGUEL, mércoles, 23 de Octubre de 2024.
CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN DE LURIGANCHO SUB GERENCIADE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL 57979-2024-MC ARTÍCULO Nº 248 DEL CÓDIGO CIVIL

ARTÍCULO Nº 248 DEL CÓDIGO CIVIL
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos
el Contrayente, Nombre: VELASQUEZ ANTAY L'UIS
SAMUEL, Natural de: LIMA, Nacionalidad PERUANA,
Edad: 33 años, Estado Civil: SOUTERO, Profesión u
Ocupación: CHOFER, Domicilio: URB. LO CEDRO
EVILLA NI. Nº LET. 18 - CHORRILLOS. Datos
de la Contrayente, Nombre: OTERO RODRIGUEZ
JULIANA PATRICIA, Natural de: LIMA, Nacionalidad
PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOUTERA,
Profesión u ocupación: AZAFATA, domicilio: AV.
CANTO GRANDE MZ. B LT. 10 - SAN JUAN
EURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil
en está Municipalidad. Las personas que conocacausales de impedimento, pueden denunciarlos
como lo establece el artículo 237 del Código (VI)
San Juan de Lurigancho, 18 de Noviembre de 2024.
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO
SUBGERRENTE DE REGISTRO CIVIL. SUBGERENTE DE REGISTRO CIVII

SUCESIÓN INTESTADA

Por ante esta Notaria, RICHARD GALLARDO PERALTA, solicita la SUCESIÓN SATURNINO GALLARDO FERNANDEZ (DNI N° 08031492), fallecido el 03 de Setiembre del 2019 en Lima.

Lima, 04 de Noviembre del 2024. AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 - 201 LIMA

A-3785
SUCESIÓN INTESTADA
MARIA EVA LLONTOP MARTINEZ DE CABRERA en representación de ROSA MANUELA VIERA MARTINEZ DE PAZ, según partida M° 134/0553 del Registo de poderes de Lima, solicita la Sucesión Intestada de RUBEN 105E PAZ ANSSUIN, fallecido el 20 abril del año 2023, habiendo sido su útimo denicilio esla ciudad, lo que se comunica de acuerdo a Ley.
LIMA, 29 DE OCTUBRE DEL 2024.
MARCOS VAINSTEIN BLANCK
NOTARIO DE LIMA - ABOGADO
AV. EDUARDO DE MABICH 959, 200. PIOS, SAI MARTIN DE PORRES
TELEF. 382-4101.

AVISO COMPLEMENTARIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Por medio de la presente, se complementan los avisos publicados relacionados con la PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Solicitada por MARIA ELSA MORVELI MORVELI Sobre Parte del Predio ubicado en Terreno constituido por Parte del Lota 31 Unidad Catastral Nº 10388, fronte con la calle Santa María que formó parte del Lota A-1, Fundo Chuquitanta, distrito de San Martin de Porres, provincia y departamento de Lima, que se independizará del inmueble de mayor extensión inscrito en la Partida Nº 44070014 del Registro de Predios de Lima, en el sentido de que el procedimiento debe entenderse también contra sus titulares registrales ANGELINA RAFAEL CAMPOS e ILDOR OBLITAS DIAZ.
Lima, 18 de Octubre del 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ANDEGOS AN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN DE LURIGANCHO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL 57989-2024-MC
ARTÍCULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL

I funcionario edil que suscribe, hace saber que: Date el Contrayente, Nombre: MUÑOZ MEGO LUIS, Natur del Contrayente, Nombre: MUÑOZ MEGO LUIS, Natural de: UCAYALI, Nacionalidad: PERUANA. Edad: 53 años. Estado Civils: SOLTERO, Profesión Di Ouppación: OBRERO Domicilio: CALLE SINOMBRE ASOC. COMPRADORES DE CAMPOY NAC. O'TI 07A - SAN JUAN DE LURICAMICHO Datos de la Contrayente, Nombre: MICHO ARANGO PISHEN Acidad: 50 años. Estado Civil: SOLTERA Profesión u ocupación: OBRERA, domicilio: CALLE BAPV. COMPRADORES DE CAMPOY NAC. TI LT 9 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento, pueden denunciarios como lo establece el artículo 253º del Código Civil SOLTERA SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento, pueden denunciarios como lo establece el artículo 253º del Código Civil San Juan de Lurigancho, 60 de Noviembre de 2024. BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

san miguel REGISTRO DEL ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL Nº 00438-2024 De conformidad con lo dispuesto en el Articulo 250 del Código Civil, hago saber que: Don HARRY EDU TAPIA AGUILAR, Natural: CALLAC HARRY EDU TAPIA AGUILAR, Naturai: CALLAO
- BELLAVISTA, Nacionalidad: PERUANA, Edad:
2 ANOS, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación:
INDEPENDIENTE, Domicilio: AV. LIBERTAD 573
INT. 2 SAN MIGUEL, V Doña: RUTH LUCRECIA
SALDARRIAGA CONCA, Naturai: LIMA - LIMA
- SAN MIGUEL, Nacionalidad: PERUANA, Edad:
3 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO(A), Ocupación:
AMA DE CASA, Domicilio: AV. LIBERTAD 133
SAN MIGUEL, Pretenden contraer Matrimonio
Civil anle esta Municipalidad. Las personas que
conozcan causales de impedimento, podrán
denunciarios dentro del término de 8 días, en la
forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.
SAN MIGUEL, Micrierocles, 60 de noviembre de 2024
CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
SUB GERENTE

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mi Oficio Notarial, sitio en Av. Nicolás de Piérola Nº 672 Of. 201 - Lima, se ha presentado do fia ROCIO DEL MILAGRO FLORES RODRIGUEZ Solicitando, al amparo de la Ley Nº 27333, la PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO del Departamento primer piso ubicado en Jr. Brig. Pumacahua Nº 2336, distrito de Lince, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Nº 40582266 del Registro de Predios de Lima, notificándose a sus titulares registrales SEIKO TAIRA TAIRA, UTO TAIRA SHIROMA, FRANCISCO TAIRA TAIRA, JULIA NAKASONE, YAUGUSTO TAIRA KIYATAKÁ; sis como a todos TAIRA, JULIA NAKASONE, AUGUSTO TAIRA KIYATAKA, zai como a lodos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para haceilo valer conforme a ley. Lima, 04 de Noviembre de 2024.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ Abogado - Notario de Lima.
Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

Av. Nicolás de Plérola 672 d. 201 - Cercado de Lima.

WUNICIPALIDAD

BISTRITAL DE ATE

SECRETARIA GENERAL - REGISTRO CVIL.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo
25º del Código Civil, hago saber que Don JOSE

GUISBERTH CASTILLO, DNI: 20117509, Natural

de Huancavelica - Tayacaja - Daniel Hermandez.

Nacionalidad Peruana, Edad: 46 años, Estado
Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Comerciante,
Domicilio: San Martin de Porres Lt. Acumulado
Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Comerciante,
Domicilio: San Martin de Porres Lt. Acumulado
VILCA 805A, DNI: 40959009, Natural de Junin

- Jauja - Parco, Nacionalidad Peruana, Edad: 43
años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación:
Comerciante, Domicilio: Av. Sam Martin de Porres Lt.

Acumulado 102-109 Block 5 plot. 403 Uh. Fundo La

Estrella Ate, Lima - Pretenden contraer matrimonio civa
ante el Alcaldo de esta Municipalidad, Las personas
que conoccan causales de impedimento podrám
ante el Alcaldo de esta Municipalidad. Las personas
que conoccan causales de impedimento podrám
enunciarlos dentro del término de ocho días, en la
forma prevista en el artículo 233" del Código Civil.

ATE, 06 de Noviembro del 2024

ABG. MARIA LECONOR VERA HERNANDEZ

Jefe de la Oficina de Registro Civil (e)